



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCION

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE

Declarar de interés legislativo a la Revista "La Provincia" fundada en el año 1993,
en la Ciudad de Rojas.

Dr. JUAN DE JESUS
Presidente
Bloque Frente Para la Victoria
H.C. de Diputados de la Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Caso Martín Ángel y Mario Antonio Yemes se juntaron para proyectar la construcción de un medio periodístico que cubra la política provincial. Se partió de un objetivo claro: brindar un alcance informativo por encima de medios locales, regionales y escalones debajo de los nacionales. Con esfuerzo y constancia se vieron materializados los deseos de sus propietarios, adaptándose a los cambios e innovaciones tecnológicas que han permitido que las publicaciones y los diferentes contenidos lleguen, de manera inmediata, a todos los lectores.

Revista "La Provincia" es una prestigiosa y útil publicación mensual de distribución gratuita en todas las dependencias gubernamentales de la provincia Buenos Aires en la ciudad de La Plata y en las comunas del interior bonaerense, es una prueba de federalismo y de la pluralidad de voces necesarias al momento de informar y de fomentar los valores y el ejercicio democrático.

Renueva con sus lectores el compromiso por la verdad y la pluralidad de la información ya que se ha convertido en una herramienta útil entre aquellos que gestionan en nuestra provincia. La idea es redoblar la apuesta, seguir creciendo en materia periodística y continuar siendo uno de los principales medios de consulta.

Acerca a los 135 municipios de la Provincia, todo lo inherente y trascendente en materia de gestión y actualidad. En un año electoral, es menester indicar que este medio difunde todas las voces de la política y no sectoriza por poder político. Y esto nos hace creíbles y de referencia. Gracias a esta conducta, Revista La Provincia también se ha convertido en una herramienta útil entre aquellos que gestionan en la provincia de Buenos Aires, permitiéndoles intercambiar diferentes experiencias.

En su décimo aniversario, Revista La Provincia renovó su compromiso con la búsqueda de la verdad, con la pluralidad de información y dejó en claro cuál es su meta a posteriori: Seguir creciendo y mantener la conducta periodística de siempre.

Por lo expuesto, solicito a los señores legisladores, acompañar con su voto al presente proyecto de resolución.

Dr. JUAN DE JESUS
Presidente
Bloque Frente Para la Victoria
H.C. de Diputados de la Pcia. de Bs. As.